

CAMARA DE APELACION

Por disposición de los Jueces de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala IV de Rosario, en los autos caratulados: MANSILLA RICARDO RAMON c/CARRABS LETICIA y otro s/Usucapión; Expte. N° 399/12, que tramitan por ante esta Sala se hace saber a los demandados Leticia Carrabs y Angel Carrabs, que se han dictado las siguientes resoluciones: N° 398; En la ciudad de Rosario, a los 31 días del mes de Octubre de 2013 la Sala Cuarta integrada de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Resuelve: Rechazar los recursos interpuestos. Las costas se imponen al vencido aunque en lo inmediato deberán ser atendidas por la actora como se dijo. Los honorarios de los profesionales que intervienen en esta instancia se regulan en el 50% de los que correspondan por la anterior instancia. El Juez Doctor Muñoz, habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el Art. 26, primera parte, ley 10.160. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 399/2012); Fdo. Jueces Dres. Avelino J. Rodil Edgar J. Baracat Gerardo F. Muñoz (Art. 26, ley 10.160); Dra. Baldomá - Secretaria - N° 414 Rosario, 11 de Noviembre de 2013 la Sala Cuarta integrada de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario Resuelve: Tener presente la cesión efectuada por escritura N° 223, del 14 de diciembre de 2012, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, otorgada por la Escribana Evangelina Di Paolo, titular de Registro 816, de la ciudad de Funes. El Juez Doctor Gerardo Muñoz, habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el art. 26, primera parte, ley 10.160. Insértese y hágase saber. Fdo. Dres. Avelino J. RODIL EDGAR J. BARACAT GERARDO F. MUÑOZ (Art. 26, ley 10.160). Dra. Baldomá - Secretaria Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 25/10/13. Dra. María Fernanda Baldomá, Secretaria.

§ 33 218288 Dic.11 Dic.13

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados REBAGLIATTI, MARIA EUGENIA c/MAIDANA, WALTER ADRIAN s/Privación Patria Potestad, Expte. N° 648/12, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 21 de noviembre de 2013. Por contestada vista. Téngase presente lo dictaminado por la Defensoría General. A los fines notificarorios, cítese a la demandada, por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, tres veces, venciendo cinco días después de la última publicación (Art. 73 del C.P.C.C.S.F.). Fdo.: Dra. María José Diana (Juez), Dra. Carla Gallardo (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha citado al demandado Walter Adrián Maidana, D.N.I. 18.485.479, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, venciendo el término 5 días después de la última publicación. Rosario, 4 de Diciembre de 2013. Dra. Carla S. Gallardo, Secretaria.

§ 33 218312 Dic.11 Dic.13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaría del Dr. Sergio González, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA, AURELIO OSCAR Y OT. c/LAJE, RICARDO MANUEL Y Ot. s/Demanda Ordinaria de Escrituración, se ha ordenado: Rosario, 28 de Agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado. Cítese a los herederos a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento lo normado por el art. 597 del C.P.C.C.S.F., publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de planta baja... Fdo. Dra. Giles (Juez), Dr. González (Secretario). En consecuencia que se hace saber que se ha citado a los herederos del codemandado Ricardo Manuel Laje, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse curador ad hoc. Rosario, 4/12/2013. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

§ 33 218309 Dic.11 Dic.13

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados RICCOBELLI, ARIEL s/Concurso Preventivo, Exp. N° 948/13; se ha resuelto fijar como fecha hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, la del día 20/02/14; para la presentación del informe individual la del día 11/04/14 y la del informe general el día 28/05/14. Fíjase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 29/08/14, a las 10 horas y el fin del período de exclusividad el día 05/09/14. Siendo la Sindicatura a cargo de la CPN Norberto Oscar Coscarella, con domicilio legal en calle Crespo 2295 de Rosario, y siendo el horario de atención al público de lunes a viernes en el horario de 09,00 a 12,00hs. y de 16,00 a 19,00 hs.. Insértese y hágase saber por medio de edictos

de ley. Secretaria: Elvira Sauan. Rosario, 4 de Diciembre de 2013.

§ 165 218318 Dic.11 Dic.17

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados VITANTONIO MARIO c/MALLEFOR MARGARITA s/Demanda de Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 1174/13, se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sucesores o administrador provisorio de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, o quiebra o incapacidad a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación de estos edictos abonen el crédito reclamado de U\$S 2.708,20 con más la de U\$S 812,46 estimada provisoriamente para intereses y costas u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo con relación a los inmuebles situados en Rosario que son parte del lote N° 2 del plano N° 6085 del año 1954, plano inscripto bajo N° 131.658 del año 1992. Secretaría, Rosario. 03/12/2013. Dr. Alfredo R. Farías, Secretario en Suplencia.

§ 165 218311 Dic.11 Dic.17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/REY, ALFREDO s/Ejecutivo Expte. Nro. 1420/05 por decreto de fecha 4 de noviembre de 2013 se ha declarado rebelde al Sr. Alfredo Rey y sin dársele representación. Secretaría, 4 de diciembre de 2013. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 218290 Dic.11 Dic.13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos CENTRO DE AYUDA MUTUA EMPALME SUD (C.A.M.E.S.) s/Concurso Liquidativo; (Exp. 122/97), se hace saber que por auto N° 1473 de fecha 07 de Junio de 2013 se han regulado los honorarios del Interventor Liquidador Dr. Adrián José Chiumminto en la suma de \$ 12.785,75, lo que se hace saber a sus efectos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo, por el término de dos días. Rosario, 4 de Diciembre de 2013. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 218287 Dic.11 Dic.12

Por el presente se notifica a Ticket S.R.L. que el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados TICKET S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 550/2012, dictó el auto N° 2926 del 24 de Septiembre del 2013. Y Vistos: Los presentes caratulados Ticket S.R.L. s/Quiebra- Expte. N° 550/12 venidos a despacho a fin de la determinación de la fecha de cesación de pagos y Considerando: Que en el Informe General presentado por la Sindicatura en autos, la misma estima como fecha de iniciación de la cesación de pagos, el 11/05/1999 Que dicha fecha no ha sido observada por parte del deudor ni de los acreedores y es coincidente con las constancias obrantes en autos. Por lo expuesto; Resuelvo: Fijar como fecha de iniciación de la cesación de pagos de Ticket S.R.L. el 11/05/1999 Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. García, Juez; Dra. Baclini, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales, Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Baclini. Secretaria.

S/C 218356 Dic.11 Dic.12

El Juez de 1a Instancia de Distrito Civil y Comercial 3a Nominación de Rosario Balcarce 1651 piso 1°) en autos HERRERA ADRIANA - RAMIREZ FAUSTINO s/Información Sumaria Expte. 826/13, llama a herederos, deudos u/o otros familiares de Adriana Herrera y Faustino Ramírez, fallecidos, cuyos cuerpos se procederá a cremar y a los fines que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario bajo apercibimiento de precederse sin más al retiro y/o cremación. El edicto se publicará por dos días. Rosario. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

§ 45 218382 Dic.11 Dic.12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L. s/Concurso Preventivo Expte. Nro. 1188/13, por Auto N° 3658 de fecha 13 de noviembre de 2013 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Servicios Gastronómicos S.R.L. con domicilio en calle Necochea 1865 de Rosario, sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio, al Tomo 153, Folio 8808 Nro. 928 de fecha 15-8-02 y modificaciones inscritas al Tomo 161, Folio 24811, Nro. 1712 de fecha 1-10-2010, se ha fijado el día 14-02-14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos, fijar el día 31/03/14 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 16-05-14 para la presentación del Informe General, y fijar el día 16-04-14 y 30-04-14 como fechas para dictar la Resolución prevista en el art. 36 y hasta el cual el deudor deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente y diferir el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 31/10/14, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 24/10/14 a las 9 horas. Secretaría, 4 de diciembre de 2013. Asimismo se hace saber que en fecha 3-12-13 han aceptado el cargo los Síndicos CPN Alicia Susana Pereyra, Alberto Carlos Domina y Gustavo Manuel Corujo, nombrando abogada patrocinante a la Dra. Alicia Susana Pereyra, estableciendo como horario de atención todos los días hábiles de 10 a 18 hs, y constituyendo domicilio legal en calle Pte. Roca 1617 de Rosario. María Belén Baclini, secretaria.

§ 165 218349 Dic.11 Dic.17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: FLORES PEDRO s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 1089/13, se ha resuelto en fecha 02/12/13, por resolución Nro. 3211: 1) Declarar la quiebra de Pedro Darío Flores DNI Nro. 30.568.879, con domicilio en calle Jean Jures 1512 de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe; 2) Oficiar a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio) y a la Administración Provincial de Impuestos, Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 11/12/13, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

S/C 218336 Dic.11 Dic.17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Magdalena Lozano y don Domingo Cutrona, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: LOZANO, MAGDALENA y CUTRONA, DOMINGO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 696/13). Rosario, 5/12/2013. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 218302 Dic.11 Dic.24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Antonio Soria, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SORIA, ANTONIO s/Declaratoria de herederos. Expte. N° 1190/13). Rosario, 5/12/2013. Dra. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45.- 218305 Dic.11 Dic.24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO CARLOS METTIFOGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 3 de Diciembre de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 218291 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Irma Elvira Crispo, D.N.I. 5.564.688, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CRISPO IRMA ELVIRA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 985/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Diciembre de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 218329 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Angela Lydia Sliuzas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SLIUZAS, ANGELA LYDIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 110/13). Rosario, 5/12/2013. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 218298 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Ramón Simón, D.N.I. N° 6.139.992, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SIMON PEDRO RAMON s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 353/13. Secretaría. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 218292 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Rosa Macerata Frigini y/o Angela Rosa Macerata, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MACERATA FRIGINI, ANGELA ROSA s/Sucesión; Expte. N° 1161/13. Secretaría. Rosario, 3 de Diciembre de 2013. Alfredo R. Farias, secretario en suplencia.

§ 45 218310 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Luisa Lavinia, D.N.I. N° 1.527.095, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LAVINIA ANGELA L. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1141/13. Secretaría. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 218304 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Cecilia María Zigón, D.N.I. N° 93.151.378, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ZIGON, CECILIA MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1227/13. Secretaría. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 218300 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Salvador Falchi, D.N.I. N° 5.997.379, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FALCHI JUAN SALVADOR s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1188/13. Secretaría. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 218297 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Santos Carvigiani, D.N.I. N° 5.989.096, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CARVIGIANI, CARLOS SANTOS s/Sucesorio; Expte. N° 1207/13. Secretaría. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 218295 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Cecilia María Colombres, D.N.I. N° 10.727.786, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: COLOMBRES, CECILIA MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 890/13. Secretaría. Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 218293 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Walter Omar Mansilla, D.N.I. N° 24.569.963, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MANSILLA WALTER O. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1122/13. Secretaría. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 218301 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Mamerto leguizamon, D.N.I. N° 7.404.487, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LEGUIZAMON MAMERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 697/13. Secretaría. Rosario, 3 de Diciembre de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 218306 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de Rosario, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, en los autos caratulados: "GARCIA LUCAS JESUS ANTONIO s/ Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1018/2013" se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes Don Lucas Jesús Antonio García, DNI. 8.617.196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 45 218319 Dic. 11 Dic. 24

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN RAUL CORDOBA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 04 de diciembre de 2013. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 218335 Dic. 11 Dic. 24

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARGARITA LEONE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 04 de diciembre de 2013. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 218333 Dic. 11 Dic. 24

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña IRMA MARIA PONTON y de Don ALDO SCLAUZERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 04 de diciembre de 2013. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 45 218332 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELIX RAMON MIRON y de doña PETRONA GAUNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Diciembre de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 218443 Dic. 11 Dic. 24

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "RIOS, CARLOS D. sobre Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 1110/2013) llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS DELMIRO RIOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 27 de Noviembre de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 218432 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: "CORDOBA, ASUNCION E. s/ Declaratoria de Herederos". Expediente 70/2008, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ASUNCION ENCARNACION CORDOBA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de diciembre de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 218419 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: "LESIGNOLI, SERGIO O. s/ Sucesión". Expediente 1030/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SERGIO OSVALDO LESIGNOLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de diciembre de 2013. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 218418 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor O. García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don TONIOLO, ANGEL MARIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos caratulados: "TONIOLO, ANGEL MARIO s/ Sucesión" Expte. Nro. 1179/2013). Rosario, 03 de diciembre de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 218399 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, se cita, llama y Emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de Doña IRMA MANUELA PAMATER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, noviembre de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 218373 Dic. 11 Dic. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante, en los caratulados: GIROTTI JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra Hoy Concurso (Expte. N° 317/2012) por auto nro. 1540 de fecha 20 de noviembre de 2013, se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. Juan Carlos Girotti, D.N.I. N° 10.197.069, con domicilio en calle Guemes 717 de la localidad de Los Molinos, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, y por Auto N° 1600, de fecha 02 de diciembre de 2013, se fijó hasta el día 20 de marzo de 2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio de la Sra. Síndico CPN Lorena La Novara, con domicilio en calle Carlos Casado 1978 de la ciudad de Casilda. Fijar para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 07 de mayo de 2014 y para la presentación del informe general el día 18 de junio de 2014. El período de exclusividad se extenderá hasta el 03 de noviembre de 2014, realizándose la audiencia informativa el día 27 de octubre de 2014 a las 10 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Jurista. Casilda, 4 de Diciembre de 2013. Fdo. Dr. Carlos Tamaño, secretario.

§ 88 218411 Dic. 11 Dic. 17

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "MADOZ, ELISA y GONZALEZ, ALBERTO c/MARTIN, JOSE JUAN s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 184/11), se ha ordenado: San Lorenzo, 19 de Noviembre de 2013. Se agrega la cédula sin diligenciar que acompaña. Atento lo manifestado, cítese y emplácese a la Sra. María Cristina Martín para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá

cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPCC).-Hágase saber el nuevo Juez que va a entender. Notifíquese por cédula y por edictos. E/l nuevo vale.- Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Malvestiti, Juez.- San Lorenzo, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Graciela Fournier, secretaria.

§ 33 218372 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos: " Agro Fox S.A c/ Weihumuller y Cia S.A. s/ Ordinaria", Expte. N° 1246/09, se ha decretado: que no habiendo comparecido Agro Fox S.A. a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de dos días. (Art. 77 del CPCC). Para testimonial, confesional y reconocimiento de documental señálese la audiencia del día 04 de diciembre de 2013 a las 9:30 Hs. Para sorteo de perito contador y calígrafo señálese la audiencia del día 9 de diciembre de 2013 a las 9 hs. Graciela Fournier, secretaria.

§ 33 218327 Dic. 11 Dic. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria del Autorizante dentro de los autos caratulados: "VASSIA OVIDIO P. c/ ACOSTA HERALDO s/ Demanda Escrituración" Expte. N° 1330/2010, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores de Acosta Herald (LE. 2.184.612) a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por el termino de 10 días (Art. 72). San Lorenzo, 03 de diciembre de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

§ 33 218324 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "RUE HUGO PEDRO s/ Pequeño Concurso Preventivo" Expte. N° 589/04, se ha resuelto por auto N° 1542 T° 52 F° 316, declarar el cumplimiento del Acuerdo Preventivo por parte de Hugo Pedro Rué de conformidad a lo dispuesto por el art. 59, 2° párrafo, ley 24.522. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

§ 33 218323 Dic. 11

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Silvy López de Pereyra, Secretaría del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ROMILDA MARIA BRIONI, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos "Brioni, Romilda M. s/Juicio Sucesorio" Expte. N° 1025/13. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 218321 Dic. 11 Dic. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en autos: "CALAON, MARIA CRISTINA s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 918/13), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña MARIA CRISTINA CALAON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Gladys S. López de Pereyra (Jueza) en Suplencia. Graciela Fournier, Secretaria.

§ 45 218322 Dic. 11 Dic. 24

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "FERVIER, GLADIS TERESA NILDA s/Dria. Herederos y/o Sucesión" (Expte. N°

830/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña GLADIS TERESA NILDA FERVIER, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado.- San Lorenzo, 29 de Noviembre de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

§ 45 218371 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don GABRIEL OSVALDO CRESPO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 218289 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARCIANO DOMINGO BRIZUELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 218294 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NICOLAS CARLOS STAPAJ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 218296 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña GRISELDA RAMONA PERRONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 218299 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña RITA CAROLINA SOLIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

§ 45 218303 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARTA MARIA LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

§ 45 218307 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ADRIANA SILVIA GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

§ 45 218308 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE ANTONIO FENOY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Gaciela Fournier, secretaria.

§ 45 218316 Dic. 11 Dic. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANGEL PEDRO BAMBOZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de diciembre de 2013. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

§ 45 218320 Dic. 11 Dic. 24

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, en los autos caratulados: "AIBE S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 769/13, ha resuelto lo siguiente: "N° 1101. Villa Constitución, 30 de Setiembre de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Decretar la apertura del Concurso Preventivo de la firma "AIBE S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 07 de Junio de 2000, al Tomo 81 Folio 4280 N° 255, con domicilio en calle Ríos 1025 de Pavón Arriba, Provincia de Santa Fe, como pequeño concurso..." (Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria. Juez. Dra. Mirta Armoa. Secretaria". Y mediante Resolución N° 1447 Villa Constitución, 29 de Noviembre de 2013. Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Fijar el día 25 de Febrero de 2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores deban presentar al síndico los pedidos de verificación. 2) Fijar el día 15 de Abril de 2014 como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos y el día 30 de Mayo de 2014 para presentar el Informe General. 3) Fijar el día 17 de Octubre de 2014 a las 10 hs. para que tenga lugar la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley. 4) Fijar el día 24 de Octubre de 2014 como vencimiento del plazo del período de exclusividad. 5) Ordenar la publicación de edictos de ley por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Juris. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria. Juez. Dra. Mirta Armoa. Secretaria). Síndico designado: C.P.N. Elsa Pagotto, con domicilio en calle Entre Ríos 311 Piso 1° "A" de Villa Constitución (S. Fe). Secretaría, Villa Constitución, Diciembre de 2013. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 270 218421 Dic. 11 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Alvarez, María José y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1832/11, se cita a los señores María José Alvarez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1119/7, Sección Ferreras, Manzana 9, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218461 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Stolfo, Albino y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1432/11, se cita a los señores Albino Stolfo y/o Silvia Marcela Villanueva y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7007/8, Sección Paoloni, Manzana k, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218459 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Perez, Pedro Norberto y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1423/11, se cita a los señores Pedro Norberto Perez y/o Lidia Leonor Ramos y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11863/8, Sección E. López, Manzana E, Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218458 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Calabrese, Miguel Angel y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1801/11, se cita a los señores Miguel Angel Calabrese y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7946/7, Sección Raviolo, Manzana 1, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218457 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Díaz, Juan Carlos y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 223/12, se cita a los señores Juan Carlos Díaz y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11836/4, Sección E. López, Manzana C, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218455 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Fernández, María Cristina y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1332/11, se cita a los señores María Cristina Fernández y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6914/6, Sección Paoloni, Manzana E, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218454 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Cardinali, Mario Pedro y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 235/12, se cita a los señores Mario Pedro Cardinali y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1030/6, Sección Ferreras, Manzana 4, Lote 07A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de

llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218453 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/García, Luis Ramón y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 246/12, se cita a los señores Luis Ramón García y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8204/0, Sección A. Malugani, Manzana A, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218452 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Galotto, Máximo y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 247/12, se cita a los señores Máximo Galotto y/o Alcira Accetta y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7723/0, Sección P. Galotto, Manzana 18, Lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218451 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Silva, Jacinto y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 245/12, se cita a los señores Jacinto Silva y/o Ricardo Osvaldo Feliciano y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8273/5, Sección A. Malugani, Manzana J, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218450 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Artola, Orfilio Domingo y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 239/12, se cita a los señores Orfilio Domingo Artola y/o Evangelina María de Luján Baez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7950/9, Sección Monti, Manzana B, Lote 026, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218449 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Migliavaca, Felipe Carlos y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 248/12, se cita a los señores Felipe Carlos Migliavaca y/o Sara Isabel Cevey y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7634/9, Sección P. Galotto, Manzana 15, Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218446 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Fries, Hugo Enrique y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 211/12, se cita a los señores Hugo Enrique Fries y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12970/0, Sección Girolami, Manzana C, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218445 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Cortopassi, Luis y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 249/12, se cita a los señores Luis Cortopassi y/o Zulema Marta Olivera y/o Héctor Antonio Kyrias y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11832/3, Sección E. López, Manzana B, Lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218444 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Ludueña, Carlos Daniel y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1313/11, se cita a los señores Carlos Daniel Ludueña y/o Pedro María Reynoso y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1067/8, Sección Ferreras, Manzana 6, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218442 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1337/11, se cita a los señores Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina y/o José María Nichiporchick y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4582/3, Sección Urbano, Manzana 152, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218441 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Rusconi, Edgardo Daniel y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1335/11, se cita a los señores Edgardo Daniel Rusconi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6148/1, Sección Donatti, Manzana D, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218438 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Díaz, Aldo Leocadio y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1311/11, se cita a los señores Aldo Leocadio Díaz y/o Gladys Teodoro Arizaga y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 176/8, Sección Urbano, Manzana 29, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218435 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Domínguez, Irineo Leonardo y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1310/11, se cita a los señores Irineo Leonardo Domínguez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3388/6, Sección Mascetti, Manzana 5, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218433 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Ghibaudi, Alberto Oscar y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1339/11, se cita a los señores Alberto Oscar Ghibaudi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6140/8, Sección Donatti, Manzana D, Lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 218431 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Arizaga Daniel O. y otros s/Apremio" expte. Nº 1747/05, se cita a los señores Daniel O. Arizaga y/o Hildo Oscar Arizaga y/ Alberto Arizaga y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3034/6, Manzana 101, Lote 11, Sección Urbano, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 27 de Noviembre de 20123. Fdo. Dra. Adriana S. Oronao. Secretaria.-

S/C 218430 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don Antonio Carlos Villa, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: "Villa Antonio Carlos s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 874/2013)). Villa Constitución, 22 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Dora A. Diez (Secretaria).-

§ 45 218370 Dic. 11 Dic. 24

El Sr. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANACLETO SALCEDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Autos: ANACLETO O. SALCEDO s/Declaratoria de Herederos Expte. Nº 934/13. Fdo. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 218427 Dic. 11 Dic. 24

El Sr. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VARELA, GLADYS PILAR, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Autos: VARELA GLADYS P. s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 866/13. Fdo. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 218424 Dic. 11 Dic. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "MALIZIA OLGA ROSA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 946/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Olga Rosa Malizia por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 04 de Diciembre de 2013.- Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 218423 Dic. 11 Dic. 24

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de CANTARINI, CARLOS RODOLFO, L.E. 8.112.285 y de CUCCHIARI, NORMA BEATRIZ, D.N.I. N° 10.713.348, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 840/13. Secretaria.- 4 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Dora Díez, secretaria.

§ 45 218460 Dic. 11 Dic. 24

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del Sra. BLANCA HAYDEE SAMPIETRO, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de Diciembre de 2013. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 218410 Dic. 11 Dic. 24

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito No 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ILDA DELIA LUPPI, L.C. N° 5.857.197, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos.— 3 de Mayo de 2013. autos: LUPPI, ILDA DELIA s/Sucesión (Expte. N° 357/13). Fdo. Dra. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 45 218429 Dic. 11 Dic. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaria del Dr. A Walter Bournot, en los autos caratulados: "PEIRETTI GABRIEL ANGEL c/ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA y Ots. s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 287/2012), se cita a los "Herederos de Patricia Polastrí" -conforme el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 28 de febrero de 2013.- Téngase presente.- Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres veces a los herederos de Patricia Polastrí a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 597 del C.P.C.C.- Notifíquese.- (expte.- 287/12) Dr. Federico Bertram (JUEZ), Dr. A Walter Bournot (Secretario)."- Venado Tuerto, 8 de marzo de 2013.-

§ 33 218408 Dic. 11 Dic. 13

Por Disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Juez, Secretaria Subrogante de la Dra. Virna Celina Peretti, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "PENNA JESUS y/o s/Medida Excepcional Ley 12.967" (Expte. 1057/2013) se ha dispuesto notificar con beneficio de gratuidad a la Sra. ARACELI PENNA, D.N.I. 36.479.454, progenitora de los niños Jesús Penna y Dylan Arce, la siguiente Resolución N° 77/2013 de fecha 02/09/2013: ...Y SE RESUELVE: 1- Disponer la medida de carácter excepcional por el término de 90 días con el alojamiento temporario de los niños Jesús y Dylan para que permanezcan provisoriamente en un ámbito de contención familiar que resulta ser en el seno de la abuela paterna Señora Graciela Sánchez, D.N.I. 10.427.323, nacida el día 14 del mes de octubre de 1952, domiciliada en Calle 37 N° 1559 de Venado Tuerto.- 2- Seguimiento de la estrategia por parte de las profesionales intervinientes del Área de Acción Social de la Municipalidad de Venado Tuerto, a tal fin se le notificará a la misma para el seguimiento permanente y éste órgano administrativo solicitará informes mensuales para la persecución y sostenimiento de la medida. 3- Solicitar al Juzgado competente en cuestiones de Familia de la Ciudad de Venado Tuerto el control de legalidad de la medida. 4- En el transcurso de la aplicación de la Medida de Protección excepcional, el plan de acción propuesto por el equipo interdisciplinario interviniente podrá modificarse en razón de la variación de las circunstancias de hecho que dieron origen a la misma. Estas modificaciones serán comunicadas a los representantes legales y/o responsables de los niños y al juzgado interviniente en el control de legalidad de la medida. Archívese, regístrese y hágase saber. Firmado Dra. Silvina Braceo, Abogada, Delegada.- Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2013. Fdo. Jorgelina Daneri, secretaria.

S/C 218345 Dic. 11 Dic. 17

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Juez, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "ZANELATTO, EMANUEL DARIO s/MEDIDA EXCEPCIONAL LEY 12.967" (Expte. 542/2013) se ha dispuesto notificar con beneficio de gratuidad a los Señores Gabriela Genoveva Molina, D.N.I. 24.694.494 y Carlos Angel Zanelatto, D.N.I. 17.245.084, domicilio desconocido, progenitores -del niño EMANUEL DARIO ZANELATTO, D.N.I. 51.010.687 las siguientes resoluciones administrativas: "Resolución N° 36/2013, Venado Tuerto, 23 de Mayo de 2013. Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1.- Disponer la adopción de la medida de Protección Integral de Derechos de Carácter Excepcional por el plazo de 90 días, por lo que se establece que el niño Emanuel Darío Zanelatto, D.N.I. 51.010.687, de la ciudad de Firmat, será alojado en un ámbito de contención familiar consistente en el hogar de Walter Zanelatto, D.N.I. 14.856.684 y de Sandra Susana del Lujan Godoy, D.N.I. 17.831.800, domiciliados en FONAVI Plan Federal II de la ciudad de Firmat, a fin de preservar la vida y la integridad psicofísica del niño y la continuación del trabajo clínico jurídico de protección integral y fortalecimiento familiar. 2.- Comunicar al Juzgado interviniente cualquier cambio de lugar de alojamiento del niño durante el transcurso de la medida como así también a los progenitores del niño. 3.- Solicitar al Juzgado competente en cuestiones de familia de la ciudad de Venado Tuerto el control de legalidad de la presente medida. Archívese, regístrese y hágase saber.- "Resolución N° 72/2013, Venado Tuerto 23 de Agosto de 2013. Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO:SE RESUELVE: 1.- Disponer la prórroga de la medida de Protección Integral de Derechos de Carácter Excepcional por el plazo de 90 días, por lo que se establece que el niño Emanuel Dario Zanelatto, D.N.I. 51.010.687, de la ciudad de Firmat, continuará alojado en un ámbito de contención familiar alternativo al de sus progenitores consistente en el hogar de Walter Zanelatto, D.N.I. 14.856.684 y de Sandra Susana del Lujan Godoy, D.N.I. 17.831.800, domiciliados en FONAVI Plan Federal II de la ciudad de Firmat, a fin de preservar la vida y la integridad psicofísica del niño y la continuación del trabajo clínico jurídico de protección integral y fortalecimiento familiar. 2.- Comunicar al Juzgado interviniente cualquier cambio de lugar de alojamiento del niño durante el transcurso de la medida como así también a los progenitores del niño. 3.- Solicitar al Juzgado competente en cuestiones de familia de la ciudad de Venado Tuerto el control de legalidad de la presente medida. Archívese, regístrese y hágase saber. Firmado Dra. Silvina Braceo, Delegada Sudoeste de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia. Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2013.- Fdo. Dr. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram (Juez), Dr. Walter Bournot (Secretario), en autos caratulados "TORNO MIRTA VIRGINIA c/SARMIENTO GONZALO MATIAS s/DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. N° 1145/2011), se cita y emplaza al demandado Gonzalo Matías Sarmiento, D.N.I. 23.412.377 para que en el plazo de cinco días después de la última publicación comparezca a estar a derecho, conteste el traslado de la demanda, ofrezca prueba y oponga excepciones bajo los apercibimientos de Ley.- Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente. Venado Tuerto, 18 de Noviembre de 2013. Proveyendo cargo 12192/13: Téngase presente.- Cítese y emplácese a Gonzalo Matías Sarmiento mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres veces, debiendo transcribir los decretos de fs 9 y 11.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Federico G. Bertram (Juez), Dr. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 15 de Septiembre de 2011. Proveyendo escrito cargo nro. 10562/11: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del Poder especial que adjunta.- Por iniciada la acción que expresa a la que se imprimirá el trámite de juicio sumarísimo.- Agréguese por cuerda al Expte. N° 924/10.- A lo demás, oportunamente, previo a todo tramite y a fin de establecer la competencia de este Tribunal y liquidar los sellados que en principio debería abonar por la futura demanda, estime el compareciente el monto económico de la misma.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Claudio Heredia (Juez Subrogante), Dr. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 05 de Octubre de 2011 Proveyendo escrito cargo nro. 11720/2011: Téngase presente y proveyendo escrito inicial: Córrase traslado de la demanda, con copia de la misma, y emplácese a la parte demandada y aseguradora mencionada para que dentro del término de 10 días comparezcan, la contesten, ofrezcan pruebas y opongan excepciones bajo apercibimientos que así no lo hicieren se dictara sin mas la sentencia que por derecho corresponda. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Ministerio Fiscal. A lo demás, téngase presente y oportunamente. Notifíquese el presente junto al decreto de fs 9. Notifíquese por Cédula.- Fdo: Dr. Claudio Heredia, (Juez Subrogante), Dr. Walter Bournot, (Secretario)". Venado Tuerto, 3 de Diciembre de 2013. Dr. Walter Bournot. Secretario.

§ 356,10 218369 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición de la Dra. Nancy V. Grasso, Jueza del Juzgado Familia de Venado Tuerto, se notifica a los presuntos herederos del señor Silvestre Blanco, D.N.I. N° 05.948.892, que en autos caratulados "BLANCO, MARIA INES c/BLANCO, SILVESTRE Y OTRO S/FILIACION" (Expte. N° 209/2012), se ha dictado la siguiente resolución: T° 3 F° 293/294 N° 585.- Venado Tuerto, 31 de octubre de 2013.- Y VISTOS: RESULTA: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1- Hacer lugar a la demanda incoada y en consecuencia declarar la inexistencia de nexo biológico entre la Sra. María Inés Blanco, D.N.I. 24.325.040, nacida en Mana Grande, Entre Ríos, el 4 de mayo de 1.975, y quien fuera legalmente su padre, el Sr. Silvestre Blanco, D.N.I. 13.051.283. 2- Disponer se oficie al Registro Civil correspondiente a fin de que tome nota de referencia de esta sentencia. 3- Imponer las costas por su orden. 4- Notifíquese por Cédula a los sucesores denunciados en la demanda y por edicto a los presuntos sucesores. 5- Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 2 de Noviembre de 2013. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.-

§ 52,50 218377 Dic. 11 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Prima-a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO ANTONIO FENOGLIO, D.N.I. 6.142.516 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos: FENOGLIO ROBERTO ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 1043/13) Venado Tuerto, 4 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 45 218337 Dic. 11 Dic. 24
